

**APRUEBA BASES DE LLAMADO A  
CONCURSO PARA PROVEER EL  
CARGO DE AGENTE REGIONAL DE  
COYHAIQUE.**

**EXENTA N° 1431**

**SANTIAGO, 04 OCT 2010**

**VISTO** estos antecedentes; los artículos 18 y 19 del DFL 29/2004, Estatuto Administrativo; DFL N°3/2004 que fija planta de personal para la Superintendencia de Salud; la Resolución N°1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, y teniendo presente las facultades que me confiere el artículo 109 del D.F.L. N°1, de 2005, del Ministerio de Salud

**CONSIDERANDO** que la Institución posee una política de Recursos Humanos, con orientaciones expresas en el ingreso o contratación del personal.

Que para los efectos del Código de Buenas Prácticas Laborales y la Transparencia, es oportuno un procedimiento público y conocido de las contrataciones para todos los participantes.

Que, considerando lo señalado en el artículo 11° del reglamento sobre concursos públicos y las políticas Institucionales en cada proceso de selección se contemplan al menos:

- a) Prueba de conocimientos y habilidades
- b) Entrevistas de idoneidad (Subdepto. de Recursos Humanos)
- c) Entrevista técnica (Unidad solicitante)
- d) Informe Psicolaboral

Que es preciso calificar las áreas técnicas que participan en cada concurso, con tablas de evaluación o pautas públicas para todos los participantes.

Que es necesario proveer los cargos vacantes que se originen en el respectivo año, para no perjudicar el normal funcionamiento de esta Institución, dicto la siguiente.

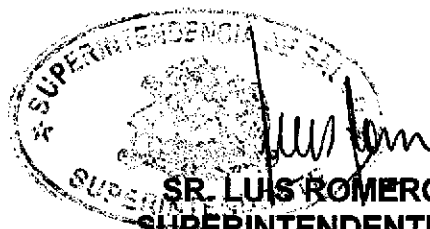
**RESOLUCIÓN:**

1° Apruébanse las bases administrativas para proveer el cargo de Agente Regional de Coyhaique en la Superintendencia de Salud, que se publicará en la página Web de la Superintendencia de Salud, la que es parte integrante de esta resolución y los requisitos que se señalan, esto es el perfil de cargo, tabla de evaluación de postulantes y cronograma de actividades del proceso.

2° El Comité de Selección estará a cargo de la Jefatura del Departamento de Gestión de Recursos Humanos, Financieros y Tecnológicos o quien le subrogue, la Jefatura del Subdepartamento de Coordinación Regional o en quien esta jefatura delegue, un representante del Subdepartamento de Recursos Humanos, encargado de la función de ingreso y contratación de personas y el Jefe del Subdepartamento de Recursos Humanos o quien le subrogue.

3° El Comité de Selección, antes señalado tendrá un plazo máximo de 60 días para resolver el concurso, que en esta oportunidad se convoca.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



SR. LUIS ROMERO STROOY  
SUPERINTENDENTE DE SALUD

Distribución:

- Subdepartamento de Coordinación Regional.
- Subdepartamento de Recursos Humanos
- Oficina de Partes



**Bases de Selección de concurso para proveer el cargo  
de Agente Regional de Coyhaique.**

**1. Requisitos de postulación**

Los establecidos en los artículos 11°, de la Ley N° 18.834 estatuto administrativo, contenida en el D.F.L N° 29 de 2004 y 12 del D.L. N° 3551, de 1980.

**2. Consideraciones**

- El cargo es en el escalafón Profesional, grado 10° E.O.F., contrata.

**3. Base de selección**

- A. Los postulantes que cumplan con los requisitos de postulación, serán evaluados por el comité de Selección.
- B. La evaluación se efectuará de acuerdo a los rubros señalados en estas bases de acuerdo a la tabla adjunta.
- C. La aplicación de tabla que permita la calificación a los postulantes en función de sus antecedentes y experiencia, como resultado de esta evaluación accederán a prueba de conocimientos e idoneidad, los postulantes que hayan obtenido el puntaje máximo.
- D. La evaluación de los factores corresponderá a la descrita en el artículo 11° del reglamento sobre concursos públicos del estatuto administrativo es decir,
  - I. Los estudios y cursos de formación educacional y de capacitación.
  - II. La experiencia laboral.
  - III. Las aptitudes específicas para el desempeño de la función.
- E. Aplicación de prueba de conocimiento y habilidades, como resultado de esta prueba clasificarán a la etapa siguiente, evaluación psicolaboral, los 6 primeros puntajes acumulados.
- F. Los postulantes que cuenten con evaluación psicolaboral serán sometidos a entrevista de idoneidad.
- G. Conformación de la terna o quina, con los primeros puntajes acumulados.
- H. La jefatura de la Unidad solicitante adjudicará el cargo, proporcionando razones fundadas de su decisión, antecedentes que quedarán consignados e la respectiva acta.

❖ Porcentaje asignado para cada etapa del proceso de selección

Etapa proceso de selección	Porcentaje asignado
Evaluación de Curriculum Vitae	30%
Prueba de conocimientos y habilidades Matemática 10 % Cultura General 20 % Conocimiento específico 70%	40 %
Evaluación Psicolaboral	Idóneo e Idóneo con observaciones, continúan en el proceso de selección.  No Idóneo: no continúa en el proceso de selección.
Entrevista técnica y de idoneidad	30%
Conformación de la terna o quina, se considerarán los postulantes con mejor puntaje, siempre que superen el 60 %	Quina o terna en igualdad de condiciones.



**JEFE AGENCIA REGIONAL DE COYHAIQUE.**  
Código 10/2010

**Características del cargo:**

- Encargado de representar al Superintendente en la región.
- Realizar actividades de difusión en materias propias de la Superintendencia de Salud.
- Gestionar reclamos en la región que encabeza.
- Coordinar acciones y acuerdos con agentes externos
- Insertarse en las instancias de participación del Gobierno Regional
- Relacionarse con los medios de comunicación de la Región.
- Ejecutar Metas para la Agencia a cargo, definidas por Coordinación Regional.
- Gestionar e implementar proyectos definidos por Coordinación Regional.
- Gestionar la Agencia a cargo.
- Consolidar información para la toma de decisiones a nivel central.
- Coordinar acciones y acuerdos con agentes internos.
- Dirigir equipos de trabajo.
- Atender y orientar al público.
- Ejecutar actividades de Fiscalización a aseguradoras y prestadores de salud de la región.
- Reporta a la jefatura de Coordinación Regional.
- El cargo es con residencia en la misma Región a la que postula, por tanto todo el proceso de selección se realizará en la ciudad de Coyhaique
- N° de cargos : 1
- Cargo a contrata, sujeto a evaluación a los seis meses en el ejercicio del cargo.
- Renta bruta aproximada Grado 10° escalafón Profesional, \$ 2.000.000.-

**Requisitos:**

Los contemplados en la ley N°18.834 y Decreto con Fuerza de Ley N°3 de 2004.

- Estar en posesión de un título profesional, otorgado por una Universidad del Estado o reconocida por éste, de preferencia del área de la Salud o Administración, no inferior a 5 años y acreditar experiencia profesional por lo menos el mismo periodo, de preferencia en cargos de jefatura.
- Conocimientos en Sistemas de Salud, Legistación Previsional, Prestadores de Salud y Seguridad Social.
- Manejo de herramientas computacionales a nivel usuario
- Orientación a la calidad.
- Orientación al cliente interno y externo.
- Probidad.
- Iniciativa y proactividad.
- Liderar y coordinar equipos de trabajo.
- Flexibilidad.

Las recomendaciones y experiencia estarán sujetas a verificación.

**Selección:**

Los postulantes, podrán ser sometidos a entrevistas técnicas y de idoneidad como a pruebas de conocimientos, habilidades y evaluación psicolaboral.

**Filtros para preselección 1° etapa**

Título Profesional y fecha de titulación

Profesional de preferencia del área de la Salud o Administración.

Fecha de titulación no inferior a 5 años y experiencia profesional por lo menos por el mismo periodo.

La Superintendencia de Salud dentro de sus procesos privilegia, la equidad de género, la no discriminación y la igualdad de oportunidad

**ANTECEDENTES Y POSTULACIONES**

**Antecedentes del concurso y recepción de Postulaciones:** Sólo vía portal web: [www.superdesalud.cl](http://www.superdesalud.cl), desde el día 6 de octubre de 2010 y hasta las 23:59 hrs. del día 15 de octubre de 2010.

**Resolución del Concurso:**

17 de noviembre de 2010.

Publicándose sus resultados en nuestro portal web.

**CONCURSO**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>EJECUCIÓN CARGO QUE SE SOLICITA CONTRATAR FISCALIZADOR AGENCIA REGIONAL DE COYHAIQUE</b>
<b>1. Publicación del aviso(Externo o Interno)</b>	<b>06 DE OCTUBRE DE 2010</b>
<b>2. Presentación de Antecedentes</b>	<b>06 AL 15 DE OCTUBRE HASTA 23:59 HRS.</b>
<b>3. Aplicación de Filtros</b> Filtros a aplicar, primera preselección: • Aspira función del cargo • Estudios:	<b>18 Y 19 DE OCTUBRE DE 2010</b>
<b>4. Revisión de antecedentes curriculares</b> (por parte de la jefatura solicitante)	<b>20 AL 21 DE OCTUBRE DE 2010</b>
<b>5. Entrega de preseleccionados</b>	<b>22 DE OCTUBRE DE 2010</b>
<b>6. Pruebas de conocimientos</b>  a) Citación a rendir pruebas.  b) Aplicación de Pruebas.	<b>25 Y 26 DE OCTUBRE 2010</b>  <b>27 DE OCTUBRE DE 2010</b>
<b>7. Preselección de Postulantes sobre la base de las pruebas de conocimientos y habilidades.</b>  a) Revisión de Pruebas.  b) Análisis de los resultados y determinación de los postulantes que continuarán en el proceso.	<b>28 Y 29 DE OCTUBRE DE 2010</b>  <b>29 DE NOVIEMBRE DE 2010</b>
<b>8. Aplicación de test Psicolaboral</b> <b>Reunión con la psicóloga</b>  ENVIO ANTECEDENTES PARA EVALUACIÓN	<b>02 AL 09 DE NOVIEMBRE DE 2010</b>
<b>9. Citación a entrevista.</b>  Entrevista técnica e idoneidad: participaran la Jefatura de la Unidad demandante y el Subdepto. de Personas.	<b>10 Y 11 DE NOVIEMBRE DE 2010</b>  <b>12 DE NOVIEMBRE DE 2010</b>
<b>10. Elección postulante idóneo</b>  Por parte de las jefaturas involucradas en conjunto con el Subdepto. de Personas.	<b>17 DE NOVIEMBRE DE 2010</b>
<b>11.- Resultado Concurso</b>	<b>17 DE NOVIEMBRE DE 2010</b>
<b>12.- Publicación del resultado en pág. web</b>	<b>mismo día resultado</b>